

Ante las próximas elecciones municipales '03

¿QUÉ QUEREMOS PARA LOS MOLINOS?

Los ciudadanos elegimos a las personas que nos van a representar y que van a tomar decisiones por nosotros. Es importante que los/as elegidos/as tengan una actitud permanentemente abierta y receptiva a las inquietudes, preocupaciones y anhelos de sus representados. Desde estas páginas **ENTORNO LOS MOLINOS** quiere exponer a los vecinos algunas consideraciones.

¿CÓMO HACER LAS COSAS?

TOLERANCIA

- Los elegidos deben demostrar en todo momento un talante democrático, y su comportamiento ha de ser digno, demostrando respeto por los derechos y el honor de las personas, no descalificando a sus críticos ni ofendiendo la moral pública.
- La Corporación Municipal deberá demostrar el debido respeto por otras instituciones, para poder exigir el mismo respeto a la que representan.

PARTICIPACIÓN

- La participación ciudadana no debe limitarse a emitir un voto cada cuatro años. La decisiones afectan a todos y todos debemos mostrar nuestra opinión para que sea tenida en cuenta, por ello se deben crear Foros Sociales de Participación mediante los cuales los ciudadanos podamos decidir sobre:
 - Planificación.
 - Presupuesto.
 - Gestión Municipal
- Esta participación debe quedar articulada mediante un "Estatuto de la

Participación Ciudadana". Será, por tanto, función de nuestros representantes la búsqueda constante de esta participación.

TRANSPARENCIA

La vida municipal debe ser abierta, limpia y transparente. Sus representantes deberán entender que son servidores de intereses generales y sus decisiones deben basarse en criterios de eficacia en favor del bien común, por tanto:

- Los representantes municipales deberán poner a disposición de los ciudadanos toda la información que, constitucionalmente, les es debida.
- Se deberá informar anualmente del Balance y de la Cuenta de Resultados financieros del Municipio. Habrá que recordar que el dinero que gestionan es de TODOS.
- La periodicidad de Plenos Municipales deberá ser tal que permita una gestión municipal ágil y viva.
- Se atenderá con prontitud todas aquellas peticiones de información que son de obligado cumplimiento.

¿QUÉ COSAS HACER?

Las carencias de nuestro pueblo son muchas, por tanto hay muchas cosas por hacer. El esfuerzo deberá ser muy grande para conseguir los servicios y la calidad de vida que los ciudadanos exigimos.

A continuación enumeramos algunas de esas actuaciones que deberán estar en los objetivos de nuestros representantes.

EDUCACIÓN y CULTURA

- Cesión de terrenos a la Consejería de Educación para la construcción de un nuevo Colegio, demandado desde hace tiempo por toda la comunidad educativa.
- Adaptación de las instalaciones del actual colegio para CASA DE CULTURA
- Integración en la red de actividades culturales de la Comunidad de Madrid
- Creación de la Escuela Municipal de Música, aprovechando las ayudas que aporta las Consejerías de Cultura y Educación.
- Finalización de las obras de la Escuela Infantil y su apertura.
- Potenciar las actividades culturales presentando iniciativas y apoyando, también económicamente, aquellas que sean presentadas por otros colectivos.
- Finalizar las obras de la Casa-Museo de Julio Escobar, incluyéndola en el Plan Prisma.

SANIDAD

- Construcción de un Consultorio.
- Gestionar con el Insalud la atención pediátrica diaria y la existencia de una consulta en horario de tarde.
- Mantenimiento de las instalaciones sanitarias con la máxima higiene.

MEDIO AMBIENTE

- Creación de una senda ecológica que una los pueblos de Cercedilla, Los Molinos y Guadarrama. Existe ya un proyecto y un trabajo de campo realizado que se puede aprovechar.
- Estudio de los pozos negros (peligrosamente contaminantes) para proceder a su paulatina eliminación y canalización de las aguas sucias.
- Aprovechar el maravilloso entorno que nos proporciona el cauce del río Guadarrama para crear una senda que bordee el río y sirva para paseo y disfrute de los vecinos y visitantes.
- Poner el máximo celo en la limpieza de las calles y plazas y en la recogida rápida de residuos urbanos.
- Reforestar la zona de La Peñota con ayuda de la Consejería de Medio Ambiente.
- Proteger los espacios naturales circundantes al pueblo conservando su vegetación autóctona para disfrute de todos.

URBANISMO

- Elaborar un PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA con criterios de desarrollo sostenible y con la mayor participación ciudadana en el periodo de sugerencias.
- Dinamizar la zona céntrica del casco urbano, tanto la plaza como calles aledañas, para conseguir que sea un lugar de encuentro y convivencia.
- Elaborar una normativa que regule la estética urbana, en cuanto carteles, rótulos y letreros de los establecimientos comerciales e instituciones.
- Cumplir con el acuerdo municipal de Octubre de 1.994 por el que se aceptaba la donación realizada por D. Julio Escobar, de la finca conocida como "Huerta del General" dedicándola a lo deseado por el donante. En todo caso se pueden hacer propuestas alternativas y que sean aprobadas por los vecinos en referéndum.
- Adecuación de espacios para ocio infantil.
- Dedicar el mayor porcentaje posible a viviendas de protección oficial destinadas a jóvenes parejas.
- Crear una bolsa de viviendas en régimen de alquiler destinadas a aquellas parejas jóvenes o sectores sociales con limitados recursos económicos.
- Reubicación de las antenas para teléfonos móviles por su irradiación probadamente perjudicial para la salud. En especial la situada en las proximidades del Colegio y del Centro de Salud.

JUVENTUD

- Creación de una Concejalía de Juventud para atender de manera específica los temas relacionados con este sector de la población tan necesitado de apoyo social e institucional.
- Crear la Casa de la Juventud, lugar de encuentro y espacio abierto a las iniciativas juveniles.
- Abrir una ventanilla para jóvenes donde se facilite información sobre empleo, estudio, ayudas a jóvenes emprendedores, ocio alternativo, etc..
- Programa de actividades atractivas para jóvenes que sean una alternativa a la llamada "cultura del botellón", incluyendo música, deportes, baile, etc. Ofreciéndolas en un horario demandado por ellos.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Crear una carta de Servicios de la Policía Local, de cara a conseguir una clara priorización de su labor.
- Creación de un servicio nocturno de Policía que atienda de una manera rápida las llamadas de los ciudadanos.
- Crear una red de voluntariado capaz de actuar tanto en situaciones de emergencia como en ayuda de aquellos colectivos que lo necesiten (ancianos, discapacitados, inmigrantes, etc.).

DESARROLLO ECONÓMICO

- Impulsar el sector terciario, sobre todo, lo relativo al Turismo Rural creando una infraestructura de servicios y de oferta cultural atractiva para nuestros visitantes.
- Potenciar el aprovechamiento de los recursos PRODER y otros programas destinados al desarrollo de las zonas rurales, bien provenientes de la Unión Europea bien de la Comunidad de Madrid.